

**16106** RESOLUCIÓN de 3 de agosto de 2000, del Ayuntamiento de Puçol (Valencia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Agente de la Policía Local.

Por resolución de la Alcaldía se ha resuelto convocar oposición libre para cubrir, en propiedad, dos plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, cuyas bases fueron publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 166, de 14 de julio de 2000, y en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 3.797, de 20 de julio de 2000.

Las plazas están integradas en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus auxiliares, encuadrada en la Escala Básica.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en esta convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Puçol, 3 de agosto de 2000.—El Alcalde, Josep María Iborra i Carol.

**16107** RESOLUCIÓN de 7 de agosto de 2000, del Ayuntamiento de Mieres (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 160, de fecha 11 de julio de 2000, se publicaron las bases específicas que han de regir en la convocatoria de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Trabajador Social, una plaza de Profesor de Música, de la especialidad de Violín-Viola, una plaza de Educador de Familia, una plaza de Jefe de Grupo de Caminos y Carreteras (promoción interna), una plaza de Jefe de Grupo de Edificios Municipales (promoción interna), una plaza de Oficial de Oficio de Parques y Jardines, una plaza de Oficial de Oficio del Servicio de Limpieza Viaria y Recogida de Basura y una plaza de Operario, de personal laboral.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Mieres, 7 de agosto de 2000.—El Alcalde.

**16108** RESOLUCIÓN de 7 de agosto de 2000, del Ayuntamiento de Soria, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Soria» número 76, de fecha 3 de julio de 2000, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 134, de 11 de julio de 2000, se publican íntegramente las bases de convocatoria para la provisión, mediante oposición libre, de un puesto de trabajo de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, de Administración Especial, subescala Servicios Especiales.

Las solicitudes para tomar parte en la convocatoria, dirigidas a la ilustrísima señora Alcaldesa-Presidenta, se presentarán en el Registro General de la Corporación durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Soria, 7 de agosto de 2000.—El Alcalde accidental, Manuel Revilla Lavilla.

**16109** RESOLUCIÓN de 7 de agosto de 2000, del Ayuntamiento de Soria, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Técnico de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Soria» número 77, de fecha 5 de julio de 2000, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 134, de 11 de julio de 2000, se publican íntegramente las bases de convocatoria para la provisión, mediante oposición libre, de tres puestos de trabajo de Técnico de Administración General (uno de ellos a promoción interna) vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, subescala Técnica.

Las solicitudes para tomar parte en la convocatoria, dirigidas a la ilustrísima señora Alcaldesa-Presidenta, se presentarán en el Registro General de la Corporación durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Soria, 7 de agosto de 2000.—El Alcalde accidental, Manuel Revilla Lavilla.

**16110** RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 2000, del Ayuntamiento de Alfajar (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 116, de fecha 17 de mayo de 2000, y en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 3.759, de fecha 29 de mayo de 2000, se publican las bases específicas para cubrir, en propiedad, las plazas que a continuación se relacionan:

Denominación de la plaza: Administrativo de Administración General.

Escala: Administración General.  
Subescala: Administrativa.  
Categoría: Administrativo.  
Sistema selectivo: Concurso-oposición.  
Número total de plazas convocadas: Una.  
Turno promoción interna: 1.

Denominación de la plaza: Auxiliar de Administración General.

Escala: Administración General.  
Subescala: Administrativa.  
Categoría: Auxiliar.  
Sistema selectivo: Concurso-oposición.  
Número total de plazas convocadas: Una.  
Turno libre: 1.

Denominación de la plaza: Encargado de Contabilidad.

Escala: Administración General.  
Subescala: Administrativa.  
Categoría: Administrativo.  
Sistema selectivo: Concurso-oposición.  
Número total de plazas convocadas: Una.  
Turno libre: 1.

Denominación de la plaza: Inspector de Tributos.

Escala: Administración General.  
Subescala: Administrativa.  
Categoría: Administrativo.  
Sistema selectivo: Concurso-oposición.  
Número total de plazas convocadas: Una.  
Turno libre: 1.

La presentación de solicitudes para participar en las pruebas de acceso se hará en el Registro General de este Ayuntamiento. El plazo de presentación de las solicitudes será de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente edicto.